

MEMORANDO

PARA: **JULIO CESAR PULIDO PUERTO**
Subsecretaria General

ALIX MONTES ARROYO
Oficina de Participación, Educación y Localidades

GABRIEL MURILLO ROJAS
Oficina Asesora de Comunicaciones

IRELVA CANOSA SUAREZ
Oficina de Control Interno (E)

LUZ MARIANA TUNJANO PINZÓN
Oficina de Control Disciplinario Interno

YESENIA DONOSO HERRERA
Dirección Legal Ambiental

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Dirección de Gestión Corporativa

GESTORES DE INTEGRIDAD
Secretaria Distrital de Ambiente

DE: **LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

ASUNTO: **Monitoreo segunda línea defensa Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano / Programa de Transparencia y ética pública SDA. Segundo trimestre 2023**

Cordial saludo,

Atendiendo a lo dispuesto en el documento “*Esquemas de líneas de Defensa de la SDA*” aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión No. 012 del 22 de diciembre de 2020, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental realiza monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) / Programa de Transparencia y ética pública (PTEP) de la SDA como segunda línea de defensa, de forma trimestral. En tal sentido, se adjunta el instrumento con el reporte de avance realizado por la primera línea de defensa y el monitoreo realizado por esta segunda

línea, frente a las acciones programas en el PAAC/PTEP respecto al segundo trimestre de la vigencia 2023.

Adicionalmente, se sugiere tener en cuenta el porcentaje de avance y las recomendaciones realizadas por la tercera línea de defensa (Oficina de Control Interno) en el seguimiento del primer cuatrimestre 2023 y las sugerencias realizadas por esta segunda línea (DPSIA), las cuales están incluidas en la matriz adjunta.

Se comunica que estos monitoreos se encuentran públicos y disponibles en la sede electrónica en el link https://www.ambientebogota.gov.co/es/web/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano1/-/document_library_display/Y0VDqzfpYjO5/view/4252117

Cabe mencionar que el PAAC / PTEP, ha surtido dos actualizaciones posteriores a su adopción, dado algunos ajustes de forma, por errores de digitación y otros ajustes en las actividades solicitadas a través de comunicación oficial por las dependencias, versiones que pueden ser consultadas en la [sede electrónica de la SDA](#). Dichos ajustes se han realizado en concordancia con lo dispuesto en el procedimiento Formulación y seguimiento del Plan de Acción Institucional, código PE01-PR09, en los lineamientos de operación:

"La actualización (creación, modificación o anulación) a la información de los componentes del Plan de Acción Institucional es tramitada, mediante memorando, ante la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental por parte del responsable o líder de plan y/o proceso, según corresponda. Esta actualización se incluirá en el "control de cambios" del Plan de Acción Institucional y no requiere aprobación adicional por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño"

Así mismo, se comunica que todas las evidencias suministradas por la primera línea y las indagadas por esta segunda línea, reposan en la [unidad compartida de la DPSIA](#) y se encuentran relacionadas en el instrumento adjunto.

Atentamente,

Luisa Moreno

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE
INFORMACIÓN AMBIENTAL

Anexo: Monitoreo segunda línea TRIMESTRE II-2023 Plan Anticorrupción_ProgramaTransparenciayEtica2023_SDA

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



Elaboró:

YEANDRI NATALIA MORENO LOPEZ CPS: CONTRATO SDA-CPS FECHA EJECUCIÓN: 27/07/2023
20230154 DE 2023

Revisó:

MARIANA UNDA VENEGAS CPS: CONTRATO 20230170 FECHA EJECUCIÓN: 28/07/2023
DE 2023

Aprobó:

Firmó:

LUISA FERNANDA MORENO PANESSO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 31/07/2023